



**MINISTERIO DE EDUCACION
UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL N°**



Resolución Directoral
N° 006547-2010-UGEL -05-San Juan de Lurigancho

SIMPLIFICACION ADMINISTRATIVA

RESOLUCIÓN DIRECTORAL

Nº 006547-2010 UGEL -05-SJL-EA

UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL Nº 05

AREA DE GESTION INSTITUCIONAL

EQUIPO DE SIMPLIFICACION ADMINISTRATIVA

SETIEMBRE 2010, EQUIPO DE SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

AV. PERÚ S/N URB. CAJA DE AGUA

SAN JUAN DE LURIGANCHO, LIMA

LIC. VÍCTOR CARLOS ALZA ANICETO
DIRECTOR DEL PROGRAMA SECTORIAL II
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCACIÓN LOCAL N° 05

LIC. PATRICIA TORREJON VÉRGARA
JEFA DEL ÁREA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL

PRESENTACIÓN

De acuerdo a lo establecido en la Ley General de Educación N° 28044 y la Ley General de Procedimientos Administrativos Ley N° 27444 y demás normas conexas, los órganos intermedios del MED, entre ellos la Unidad de Gestión Educativa Local N° 05-San Juan de Lurigancho/El Agustino, ha elaborado el Manual de Procedimiento Administrativo considerado como instrumento orientador, a fin de promover la permanencia y adecuada Simplificación de Trámites, a efectos de lograr modernizar y mejorar la calidad de los servidores que brinda las Unidades orgánicas involucradas en los trámites que realizan los administrados.

Bajo esta lógica, El Manual de Procedimiento Administrativo tiene como objetivo cambiar actitudes y formas de hacer las cosas, siendo un proceso permanente y paulatino que requiere de forjar valores y vocación de servicio en los Servidores de la Unidad de Gestión Educativa Local N 05, para lograr implementar trámites más simples, pero más eficientes, permitiendo de esta manera un contexto actual, con gran demanda y exigencias de atención, del cual no podemos sustraernos por ser de nuestra plena obligación y competencia funcional de acuerdo al mandato normativo.

Para tales efectos, la presente Guía de Procedimientos Administrativos, se estructura presentando de manera ágil 20 procedimientos fundamentales, articulados cada uno de ellas de manera lógica, de acuerdo a las demandas, prerrogativas y casuísticas educativas que la praxis plantea, de ser así nos comprometemos seguir emitiendo versiones cada vez más competentes. Consecuentemente con ello, creemos que éste Manual de Procedimientos Administrativos será de gran utilidad no solo para los usuarios, sino para los propios trabajadores de nuestra sede administrativa, toda vez que permitirá dinamizar nuestro trabajo y con ello alcanzar los objetivos establecidos y con ello brindar un servicio, y trato de la calidad en beneficio de nuestra comunidad educativa y niñez en particular.

COMISIÓN DE SIMPLIFICACIÓN
ADMINISTRATIVA

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL N° 05

DIRECTOR UGEL 05.
Lic. VICTOR CARLOS ALZA ANICETO

Jefe del Área de Gestión Institucional
Lic. PATRICIA TORREJON VERGARA

Especialista en Racionalización
Econ. MYRNA OLGA REYES CASTRO

Especialista en Planificación
Lic. CESAR HERMINIO CAPILLO CHAVEZ

Abogado de COPROA
Dr. WILLIAM JAIME IPARRAGUIRRE VILLANUEVA

Especialista Administrativo del Equipo de Personal (e)
Lic. DANIEL ENRIQUE LOSTAUNAU ANDRADE

Especialista de Educación Nivel Secundaria de Menores
Lic. DANIEL BONIFACIO MERINO MIRANDA

DIRECTORIO

AREA DE GESTION INSTITUCIONAL

JEFATURA

Lic. Patricia TORREJON VERGARA

RACIONALIZACION

Econ. Myrna Olga REYES CASTRO

Lic. Daniel CABRERA SANCHEZ

FINANZAS

Ing. Efraín MANDUJANO AYLAS

Bach. Guillermo José BAUTISTA PANTOJA

ESTADISTICA

Econ. Freddy Williams MESIAS SANDOVAL

Lic. Gladys Elicia ZUMARAN VALVERDE

PLANIFICACION

Econ. Maribel ESPILCO BARRERA

Lic. Cesar Herminio CAPILLO CHAVEZ

SECRETARIA

Srta. Betty VARGAS ARBIETO

APOYO

Srta. Rubi Yormery REMICIO SALAZAR